

Rut : 69.220.100-0
Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Teléfono : 56-65-2331939

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
Fecha Envío OC. : 09-04-2015 11:30:26
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-747-CM15

SEÑOR (ES) : DIMACOFI S A
RUT : 92.083.000-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000087 ESC. LA COLINA SOL. N° 2
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	12	(1125809) CARTUCHO DE TINTA RISO RZ 230 UNIDAD 1145829	(1125809) CARTUCHO DE TINTA RISO RZ 230 UNIDAD; Código: ;Región : X	35,00	0,00	0,00	420,00
44101713 2239-5-lp14	Contadores de copias	28	(1126647) MATRIZ DE IMPRESIÓN RISO MASTERS B4 EZ231 UNIDAD 1148853	(1126647) MATRIZ DE IMPRESIÓN RISO MASTERS B4 EZ231 UNIDAD; Código: ;Región : X	56,00	0,00	0,00	1.568,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	1.988,00
Dcto.	US\$	139,16
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	1.848,84
19% IVA	US\$	351,28
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	2.200,12

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

(CP 2204009 SP 0401001)Despacho de productos a ESC. LA COLINA, Pedro Aguirre Cerda S/N Pob. Alerce, contacto con Sra. Mireya Soto Barría, fono 484519 Entregar factura en Av. Presidente Ibañez 600 cuarto piso, oficina de parte. USS 611,05

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>